



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/C.II/ISAR/52  
27 de julio de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión de Inversiones, Empresas y Desarrollo  
Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas  
Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes  
26º período de sesiones  
Ginebra, 7 a 9 de octubre de 2009  
Tema 2 del programa provisional

**PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES**

**I. PROGRAMA PROVISIONAL**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 27º período de sesiones.
6. Aprobación del informe.

**II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL**

**Tema 1 - Elección de la Mesa**

1. De conformidad con la práctica establecida, se sugiere que el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

## **Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de tres días para esta reunión, por lo que se propone que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 7 de octubre, se dedique a cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones siguientes se dedicarán a un minucioso análisis del tema 3 del programa y a la presentación y un minucioso análisis de los temas 4 y 5. La secretaría elaborará un calendario tentativo, en el que se indicarán los temas que deben considerarse durante el período de sesiones y que se dará a conocer el primer día.

### *Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/44 Programa provisional y anotaciones

## **Tema 3 - Examen de cuestiones relativas a la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera**

3. Al término de su 25º período de sesiones, el ISAR pidió a la secretaría de la UNCTAD que siguiera realizando estudios sobre la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Información Financiera. En respuesta a esta petición, se preparó un documento de antecedentes sobre la observancia práctica de la exigencia de determinación del valor razonable en el contexto de los informes financieros, sobre la base de las Normas.

### *Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/53 *Review of practical implementation issues of International Reporting Standards: Impact of the financial crisis*

## **Tema 4 - Otros asuntos**

4. Bajo este tema, el Grupo de Trabajo puede estimar conveniente analizar tópicos tales como las prácticas contables de las pequeñas y medianas empresas, el fomento de la capacidad contable y de presentación de informes, los cambios registrados últimamente y los estudios sobre divulgación de información relativa a la gobernanza y la responsabilidad empresariales. Con ocasión del 26º período de sesiones el Grupo también podría considerar conveniente examinar la evolución reciente en áreas tales como la contabilidad internacional, las auditorías, la divulgación de información sobre gobernanza y responsabilidad empresarial y temas conexos, para lo cual habría que destinar tiempo a la presentación de información actualizada por parte de otras organizaciones regionales e internacionales que trabajan en este campo.

## **Tema 5 - Programa provisional del 27º período de sesiones**

5. El programa provisional del 27º período de sesiones del ISAR se analizará sobre la base de las deliberaciones del 26º período de sesiones del Grupo de Trabajo y los períodos de sesiones anteriores del ISAR.

## **Tema 6 - Aprobación del informe**

6. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos puede considerar conveniente aprobar conclusiones convenidas. Asimismo, el Presidente tal vez desee presentar un resumen de las deliberaciones. El informe final se elaborará bajo la autoridad del Vicepresidente-Relator una vez concluido el período de sesiones, y se presentará a la Comisión de Inversiones, Empresas y Desarrollo en su segundo período de sesiones (2010).

-----